COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 1.10.2019
COM(2019) 445 final

ANNEXES 1 to 5

ANEXOS

del

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Informe sobre las licencias de exportación concedidas en 2017 y 2018 en virtud del Reglamento sobre el comercio de determinados productos que pueden utilizarse para aplicar la pena de muerte o infligir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Anexo 1

Número de licencias de exportación concedidas por los Estados miembros[1] conforme a lo dispuesto en el artículo 20, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/125

	2017	*2018*
UE	**292**	**231**
Austria	6	6
Chequia	11	17
Dinamarca	1	1
Francia	8	5
Alemania	187	142
Italia	5	2
Países Bajos	46	37
Polonia	3	0
Portugal	3	1
Eslovenia	1	0
España	1	3
Suecia	0	2
Reino Unido	23	12
Otros Estados miembros	0	0

[1] La licencia general de exportación de la Unión [anexo V del Reglamento (UE) 2019/125] no es una licencia concedida por un Estado miembro.

Anexo 2

Uso final notificado de las exportaciones autorizadas a terceros países en 2017, por categoría de producto[2]
[véanse los anexos III y IV del Reglamento (UE) 2019/125 para conocer las descripciones completas de los productos]

Exportaciones de la UE en 2017		
Entrada del anexo III	Número de productos o cantidad[3]	Uso final
1.1 Grilletes	498	hacer cumplir la ley (497); fabricante [1]
1.2 Manillas o aros individuales	6	hacer cumplir la ley
1.3 Capuchas anti escupitajos	0	n/d
2.1 Armas portátiles de descarga eléctrica	73 416	comerciante (70 000); empresa de seguridad privada (2 600); policía (808)
2.2 Kits de montaje de 2.1	0	n/d
2.3 Armas de descarga eléctrica que cubren una superficie amplia	0	n/d
3.1 Armas/equipos portátiles de diseminación de sustancias químicas	176 114	comerciante (153 000); empresa de seguridad privada (12 612); hacer cumplir la ley (10 000); defensa (500); otros (2)
3.2 PAVA	40 000 ml	policía
3.3 Oleorresina capsicum	0	
3.4 Aerosol de pimienta	190	policía
3.5 Equipos fijos de diseminación de sustancias químicas	0	n/d
3.6 Equipos de diseminación de sustancias químicas que cubren una superficie amplia	0	n/d
Entrada del anexo IV		
1.1. a) amobarbital	2 ml	laboratorios
1.1.b) sal sódica de amobarbital	0	
1.1.c) pentobarbital	7 ml	laboratorios
1.1.d) sal sódica de pentobarbital	516 l	uso veterinario
1.1.e) secobarbital	5 mg y 1 ml	laboratorios

[2] Téngase en cuenta que un Estado miembro no ha facilitado información sobre el número o las cantidades y categorías de los usuarios finales.

[3] Para las cantidades se proporciona una medida específica.

1.1.f) sal sódica de secobarbital	0	n/d

1.1.g) tiopental	181 650 viales, 45,88 kg, 20 mg	uso médico (viales), empresa farmacéutica (kg), laboratorio (mg)
1.1.h) sal sódica de tiopental	1 372 100 viales, 224,22 kg, 37 600 ml	uso médico y comerciantes (viales), sector farmacéutico (kg), venta al por mayor (ml)
1.1 Otro agente anestésico barbitúrico	2 ml	hospital
Mezclas mencionadas en la nota del anexo IV[4]	0	n/d

[4] Productos que contienen uno de los agentes anestésicos que figuran en la lista de agentes anestésicos barbitúricos de acción corta o intermedia.

Anexo 3

Uso final notificado de las exportaciones autorizadas a terceros países en 2018, por categoría de producto[5]
[véanse los anexos III y IV del Reglamento (UE) 2019/125 para conocer las descripciones completas de los productos]

Exportaciones de la UE en 2018		
Entrada del anexo III	**Número de productos o cantidad[6]**	**Uso final**
1.1 Grilletes	555	hacer cumplir la ley
1.2 Manillas o aros individuales	25	«gobierno»
1.3 Capuchas anti escupitajos	0	n/d
2.1 Armas portátiles de descarga eléctrica	75 039	comerciantes (75 000) y policía (39)
2.2 Kits de montaje de 2.1	0	n/d
2.3 Armas de descarga eléctrica que cubren una superficie amplia	0	n/d
3.1 Armas/equipos portátiles de diseminación de sustancias químicas	184 752	comerciantes (175 000), consumidores (7 500), empresa de seguridad privada (1 932), aduanas (200), policía (76), ONU (34)
3.2 PAVA	0	n/d
3.3 Oleorresina capsicum	6,1 kg	industria alimentaria (kg)
3.4 Aerosol de pimienta	1 445	empresa de seguridad privada (1 000) y policía (445)
3.5 Equipos fijos de diseminación de sustancias químicas	0	n/d
3.6 Equipos de diseminación de sustancias químicas que cubren una superficie amplia	0	n/d
Entrada del anexo IV		
1.1. a) amobarbital	0	n/d
1.1. b) sal sódica de amobarbital	0	n/d
1.1.c) pentobarbital	10 mg y 6 ml	laboratorios
1.1.d) sal sódica de pentobarbital	328,8 1 y 6 x 100 ml	uso veterinario
1.1.e) secobarbital	0	n/d
1.1.f) sal sódica de secobarbital	0	n/d

[5] Téngase en cuenta que un Estado miembro no ha facilitado información sobre el número o las cantidades y categorías de usuarios finales.

[6] Para las cantidades se proporciona una medida específica.

1.1.g) tiopental	52 000 viales	uso médico
1.1. h) sal sódica de tiopental	1 452 000 viales y 70,475 kg	comerciantes (1 100 000 viales), sector farmacéutico (40 kg), hospitales y uso médico
1.1 Otro agente anestésico barbitúrico	0	0
Mezclas mencionadas en la nota del anexo IV[7]	0	n/d

[7] Productos que contienen uno de los agentes anestésicos que figuran en la lista de agentes anestésicos barbitúricos de acción corta o intermedia.

Anexo 4

Destinos notificados[8] de las exportaciones autorizadas en 2017, por categoría de producto

Destinos de las exportaciones de la UE en 2017	
Entrada del anexo III	
1.1 Grilletes	Andorra, Argentina, Australia, Costa Rica, Estados Unidos, Rusia, Suiza
1.2 Manillas o aros individuales	Australia
1.3 Capuchas anti escupitajos	n/d
2.1 Armas portátiles de descarga eléctrica	Andorra, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Nigeria, Nueva Caledonia, Serbia
2.2 Kits de montaje de 2.1	n/d
2.3 Armas de descarga eléctrica que cubren una superficie amplia	n/d
3.1 Armas/equipos portátiles de diseminación de sustancias químicas	Andorra, Bangladés, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Ghana, India, Japón, Líbano, Montenegro, Namibia, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Serbia, Sudáfrica, Suiza, Taiwán, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela
3.2 PAVA	Anguila, Australia, Bermudas, Brasil, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, India, Islas Malvinas, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Taiwán, Turquía
3.3 Oleorresina capsicum	Caribe Neerlandés, China, Estados Unidos, India, Kenia, Nigeria, Noruega, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Ucrania
3.4 Aerosol de pimienta	Estados Unidos, Federación de Rusia, Suiza, Turquía
3.5 Equipos fijos de diseminación de sustancias químicas	n/d
3.6 Equipos de diseminación de sustancias químicas que cubren una superficie amplia	n/d
Entrada del anexo IV	
1.1. a) amobarbital	Sudáfrica, Suiza
1.1. b) sal sódica de amobarbital	n/d
1.1.c) pentobarbital	Noruega, Sudáfrica, Suiza
1.1.d) sal sódica de pentobarbital	Australia, Canadá, China, Malasia
1.1.e) secobarbital	México, Sudáfrica, Suiza

[8] El término Caribe Neerlandés se refiere a los territorios neerlandeses no incluidos en el territorio aduanero de la Unión, por ejemplo: Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, San Eustaquio y San Martín.

1.1.f) sal sódica de secobarbital	n/d
1.1.g) tiopental	Angola, Bosnia y Herzegovina, Costa Rica, Guinea-Bissau, Mauritania, México, Serbia, Sudáfrica
1.1. h) sal sódica de tiopental	Argelia, Bangladés, Bolivia, China (Hong Kong), Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, India, Irán, Irak, Jordania, Líbano, Liberia, Qatar, República Centroafricana, Sierra Leona, Singapur, Siria, Sudán del Sur, Suiza, Togo, Turquía, Yemen
Otro o sin especificación en el anexo IV	Arabia Saudí, Argentina, Australia, Bangladés, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, Egipto, Ghana, Indonesia, Irán, Israel, Japón, Jordania, Kenia, Libia, México, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Perú, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Turquía, Uganda, Uruguay

Anexo 5

Destinos notificados [9] de las exportaciones autorizadas en 2018, por categoría de producto

Destinos de las exportaciones de la UE en 2018	
Entrada del anexo III	
1.1 Grilletes	Baréin, Botsuana, Estados Unidos, Montenegro, Nueva Zelanda, Suiza
1.2 Manillas o aros individuales	EAU
1.3 Capuchas anti escupitajos	n/d
2.1 Armas portátiles de descarga eléctrica	Arabia Saudí, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Caribe Neerlandés, Moldavia, Nigeria, Serbia
2.2 Kits de montaje de 2.1	n/d
2.3 Armas de descarga eléctrica que cubren una superficie amplia	n/d
3.1 Armas/equipos portátiles de diseminación de sustancias químicas	Andorra, Arabia Saudí, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Etiopía, India, Israel, Japón, Jordania, Kosovo[10], Liberia, Moldavia, Montenegro, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Serbia, Somalia, Sudáfrica, Suiza, Taiwán, Tanzania, Ucrania
3.2 PAVA	Australia, Brasil, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, India, Rusia, Sudáfrica, Suiza
3.3 Oleorresina capsicum	Andorra, Argentina, Australia, Caribe Neerlandés, Federación de Rusia, Japón, Kenia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Ucrania
3.4 Aerosol de pimienta	China, Estados Unidos, Rusia, Singapur, Suiza, Ucrania
3.5 Equipos fijos de diseminación de sustancias químicas	n/d
3.6 Equipos de diseminación de sustancias químicas que cubren una superficie amplia	n/d
Entrada del anexo IV	

[9] El término Caribe Neerlandés se refiere a los territorios neerlandeses no incluidos en el territorio aduanero de la Unión, por ejemplo: Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, San Eustaquio y San Martín.

[10] Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

1.1. a) amobarbital	n/d
1.1. b) sal sódica de amobarbital	n/d
1.1.c) pentobarbital	Arabia Saudí, Estados Unidos
1.1.d) sal sódica de pentobarbital	Belice, Canadá, China, Kosovo, Malasia
1.1.e) secobarbital	Arabia Saudí
1.1.f) sal sódica de secobarbital	n/d
1.1.g) tiopental	Bosnia y Herzegovina, Serbia
1.1. h) sal sódica de tiopental	Albania, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Bangladés, Belice, Chad, Costa de Marfil, Georgia, Ghana, Guinea, Haití, Irán, Irak, Líbano, Malaui, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Sierra Leona, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suiza, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Turquía
Otro o sin especificación en el anexo IV	Argentina, Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Etiopía, Irán, Kenia, Malasia, Noruega, Perú, Sudáfrica, Surinam, Suiza, Turquía, Zimbabue